

SESION N° 012

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE ABRIL 2015.

En Vicuña, a 08 de Abril 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES

- Sr. Mario Aros Carvajal
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Rojas.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent
- Sra. Miriam Rojas Cabello

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sebastián Vicuña Valdivia, Asesor Jurídico.

Actúa como Secretaria Municipal la Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia
3. Exposición Presupuesto Corporación Cultural Municipal de Vicuña.
4. Modificación Presupuestaria N° 06.
5. Subvención Bomberos de Vicuña.
6. Cuenta Alcalde.
7. Puntos Varios.

ACTA ANTERIOR:

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba

ACUERDO N°062/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 011 de fecha 01.04.2015, con los acuerdos N° 056, 057, 058, 059, 060, 061.

CORRESPONDENCIA:

- Informe solicitado por el Concejal don Mario Aros Carvajal al Jefe de Personal, con respecto a nómina de funcionarios de planta, contrata y honorarios.
- Nota Interna N° 29, informa que se ha dado cumplimiento al concurso público, para directivo de la Oficina de control, adjunta listado de los seleccionados en la terna, por decisión del señor Alcalde ha designado para que ocupe el cargo el señor Cristian Peralta, quien saco el 2° lugar en la evaluación, se solicita al señor Alcalde y al Honorable Concejo un acuerdo de concejo para proceder al nombramiento del cargo al señor Cristian Peralta.

El señor Alcalde, acota que como es sabido por el Concejo se estaba llamando a concurso para ocupar e grado 8 cargo de directivo para la Oficina de Control, la propuesta la hace el Alcalde y el Concejo es el que toma el acuerdo si aceptan o no, informa al concejo el resultado de la evaluación de los postulantes que quedaron en la terna, y porque propone al Concejo que sea don Cristian Peralta.

El primer lugar salió don Francisco Juica Carmona con un puntaje de 24,72%

En segundo lugar salió don Cristian Peralta Valderrama con un 23,40%

En tercer lugar doña Roxana Viera Codoceo con un 19,35%

Si es verdad que estas fueron las tres personas seleccionadas, el Alcalde tiene la posibilidad de definir a la persona que va a cumplir funciones, pero es el concejo el que ratifica el nombramiento, explica porque tomo la determinación de quedarse con el segundo lugar y no el primero, porque don Cristian Peralta es un funcionario de esta administración, que ha demostrado capacidad en el tema de Control, y a

su vez se beneficia a un número importante de funcionarios municipales en termino en que se produce una cadena de funcionarios que ascienden, por los méritos y porque beneficia a un número importante de funcionarios ha tomado la determinación., consulta al Concejo si hay algunas dudas, lo importante es que don Cristian Peralta viene de la administración pasada, pero se le ha dado la oportunidad d ascender a un cargo de control y el cual está realizando, tiene las capacidades para el cargo y reitera que beneficia a otros funcionarios del municipio.

El Concejal Alquinta, acota que don Cristian Peralta, viene de la administración antepasada, y comparte plenamente los argumentos que eligió el señor Alcalde, hay que privilegiar a nuestra gente, y no aquí se está viendo solo el tema de privilegiar, sino que se conjugan también los méritos que tenga la persona para ocupar el cargo, apoya la propuesta del señor Alcalde.

La Concejala Castillo, acota que está de acuerdo con la decisión del señor Alcalde, porque don Cristian ya está trabajando en lo que es control.

El Concejal Washington Ramos, acota que lo importante mencionar la transparencia, las capacidades y el puntaje, tiene entendido que todos los procedimientos están dentro de la legalidad, tiene las condiciones y cumple los requisitos.

El señor Alcalde somete a votación, y le solicita al Concejo aprobar la propuesta que hace el Alcalde para el nombramiento oficial de don Cristian Peralta Valderrama grado 8°, encargado de de Control.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°063/2015/PERSONAL.- El Concejo aprueba por unanimidad ratificar el nombramiento de don Christian Peralta Valderrama, del cargo de planta Directivo Grado 8° "Director de Control".

- Nota Interna de Don Cristian López Videla, Jefe de Organizaciones Comunitarias, con respecto a una carta enviada por el Club Taewoondo, en la cual solicitan al señor Alcalde don Rafael Vera y al Honorable Concejo Municipal, un aporte para viajar a la ciudad de Rancagua, para participar en el

Campeonato Nacional de Taewoondo, el cual se desarrollará los días 25 y 26 de Mayo del 2015.

Sr. Cristian López, informa que el Club de Taewoondo, presenta una carta formal, en la cual solicita un aporte al municipio y al Concejo Municipal el cual ha sido evaluado por la Comisión Evaluadora, el Club aporta \$ 250.000, para lo cual solicita al municipio el monto de \$ 175.000., la Comisión hizo la evaluación y sugiere al Concejo aceptar la evaluación que ha hecho la Comisión por un monto de \$ 275.000, el Club cumple con todos los requisitos según la Ordenanza el club aporta entre el 30% a 40% según la evaluación.

El señor Alcalde, acota que el Club entiende que éstas subvenciones son extraordinarias, si ellos quisieran postular nuevamente tendría que ser a una subvención ordinaria, entiende que el valor que solicitan es acorde al producto de lo que ellos van a gastar, además es un torneo internacional, están todos de acuerdo en brindarles el apoyo.

El señor Abogado, acota que por la fecha del torneo no pudieron postular a una subvención ordinaria.

El Concejal Alquinta, destaca que éste club practica en mínimas condiciones y así ha salido adelante y se atreven a participar en un Campeonato de ésta naturaleza.

El Señor Vicuña, destaca que esta es una Organización nueva, la personalidad jurídica la tienen del año 2005, lo cual eso también les da un puntaje en el momento de determinar entregar la subvención, puesto se puede presumir la permanencia de este Club en el tiempo.

El señor Alcalde, solicita al Concejo aprobar una subvención extraordinaria para el Club de Taewoondo de \$ 270.000

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 064/2015/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad subvención extraordinaria al Club Taekwondo W.T.F.- de la ciudad de Vicuña, por la suma de \$ 270.000, con la finalidad de participar en el Campeonato Internacional.

El señor Alcalde, le solicita al señor López, que el Club posteriormente debe hacer la rendición correspondiente.

Documento del señor Alcalde de la Municipalidad de San Carlos Don Hugo Nain Naveas y don Juan Alcayaga del Canto Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos, invita a participar en el XXI Congreso Turístico de Chile a efectuarse los días 21 al 26 de abril del 2015 en la ciudad de San Carlos .

El señor Alcalde, propone al Concejo modificar la tabla, y atender al señor Cristian López, ya que en tabla esta en el punto N° la Subvención de Bomberos.

El Concejo accede a lo solicitado por el señor Alcalde, expone el señor Cristian López.

El señor López, acota que el Cuerpo de Bomberos, está solicitando una subvención para la reparación del camión aljibe, siendo el costo de reparación de M\$ 1.300, Cuerpo de Bomberos adjunta toda la documentación correspondiente que se le solicita mediante la Ordenanza, la cual ha sido evaluada por la Comisión evaluadora, no tienen rendiciones pendientes, la Comisión evaluadora sugiere al señor Alcalde y al Concejo Municipal otorgar en monto de M\$ 1.000, para la reparación del camión aljibe del Cuerpo de Bomberos de Vicuña.

El señor Alcalde, acota que es un porcentaje alto y por lo expone los Bomberos el tema de la emergencia, y Bomberos entiende que tal vez no sea la única subvención que soliciten en el año.

El Señor Vicuña, acota, que debido a la emergencia que se tuvo en la comuna es la primera del año, van haber más, lo cual se necesita que los camiones del Cuerpo de Bomberos tengan buenos los camiones para atender las emergencias.

El señor Alcalde, acota que amerita lo que están solicitando M\$ 1.000 es una cantidad importante.

El Señor Vicuña, acota que los \$139.000 los debe juntar el Cuerpo de Bomberos.

El señor Alcalde acota que es una cifra alcanzable, en una reunión que se sostuvo con ellos informaron que tenían \$ 300.000.

El Concejal Alquinta, destaca la actitud de Bomberos los cuales hacen llegar el presupuesto, lograron una rebaja producto de que todas las mantenciones las hacen en SALCO.

El señor Alcalde, le solicita al Concejo aprobar la subvención de M\$ 1.000 al Cuerpo de Bomberos de Vicuña.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 065/2015/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención ordinaria por la suma de \$ 1.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Vicuña, dinero que será destinado a cancelar reparación de camión aljibe.

El Concejal Ramos acota, que cuando ocurren este tipo de emergencias y bomberos incurre en este tipo de gastos consulta si no se les reintegra los gastos.

El Concejal Alquinta, acota que del Ministerio del Interior le llega una cantidad de dinero, pero este año no les ha llegado, y los recursos que ellos pueden tener es la cooperación que les entrega la gente en sus alcancías en la feria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 SECPLAN

La Señora Villegas, Informa que esta modificación obedece a una devolución, que se le debe hacer al IND, como todos saben este año se inauguro el Polideportivo y ahí quedo un excedente de M\$ 17.000, presupuestariamente se habían dejado M\$ 16.000, por lo tanto esta rebajando construcción bodega M\$ 1.700 y esta suplementando la cuenta construcción polideportivo que quede en M\$ 17.000, y después esta rebajando la cuenta polideportivo y la esta traspasando a la cuenta devolución, porque por esa cuenta se devuelve al IND., esto se produce porque el proyecto esta malo,

El señor Alcalde, acota que cuando se llamó a Licitación el contratista tenía una x cantidad de dinero y se postulo por menos, por eso quedo ese excedente, si esta cumplido el monto de dinero solicitado y quedo un excedente hay que hacer la devolución.

El señor Alcalde, somete a votación del Concejo, la Modificación Presupuestaria N 6, que ha presentado la señora Marcela Villegas.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 066/2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 6 presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, la que a continuación se detalla.

El Concejal Aros, acota que es lamentable que se tenga que hacer devolución de plata dentro de lo que generan los proyectos, quizás ver que se puede hacer.

El señor Alcalde, acota que producto de que se hizo un buen trabajo, se solicito más dinero del que se necesitaba, integralmente ha cumplido los requisitos, en los distintos municipios pasa, que los proyectos quedan en cero, lo que paso en este proyecto es que se tiro el tejo pasado en términos de que se logre cumplir con el dinero que se está solicitando y cumpliendo con todos los requisitos, se pudo cumplir con cada uno de los ítems de fuera necesario, evidentemente donde se tiro el tejo pasado sobro plata, pero se cumplió absolutamente con todo lo que estaba presupuestado hacer.

El señor Valdivia, acota que es mejor hacer la devolución una vez construido a eso a medio construir suplementos de recursos.

El señor Alcalde acota, que tiene que ver también con que las empresas, tiene que ver con el tema de eficiencia para tomar la decisión el problema se tiene habitualmente cuando s solicita menos dinero, y ese es un error técnico nuestro porque no fueron capaces de presumir que iban haber otros gastos, prever y solicitar más dinero, en el fondo en este proyecto se solicito más dinero del que se requiriere, le da las gracias a SECPLAN, porque lograron los objetivos, todo esto pasa por un control del IND, pasa por el Gobierno Regional y ellos evalúan si se está pidiendo acorde o exagerado y si es así no los aprueban el proyecto.

El Concejal Alquinta, acota que el polideportivo requiere a futuro un muro de contención

EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DE CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA.

Expone el Señor Flores, hace entrega de una carpeta a cada Concejal, con el logo municipal, la carpeta contiene varios documentos que va a ir explicando paso a paso el tema principal de ésta exposición es solicitar al Concejo el presupuesto para el funcionamiento de la Corporación de Cultura Municipal de Vicuña, el año pasado este mismo concejo aprobó que se formara esta Corporación de Cultura e informara el cuerpo que tomo esta organización.

Como Casa de la Cultura ha tomado la responsabilidad de llevar a cabo todo el trabajo que se requería, para formar esta corporación junto a la abogada Mabel Iturrieta que veía toda la parte jurídica y ellos la parte de contenido y funcionamiento concreto a lo que es una corporación.

Se hizo el año pasado constituyente para crear la Corporación de Cultura a esta asamblea se invitó alrededor de 40 personas relacionadas con el arte y la cultura, agrupaciones y también con el turismo, no solamente tenían un vínculo con las actividades que realizaban los fines de año, constantemente demostraron algún interés, especialmente algunos empresarios, en que se creara esta Corporación, este catastro se tenía realizado a finales dl año 2013, cuando se hizo una convención de cultura, la primera que se hacía en la comuna, la misma gente que participo en la asamblea, un poco más, fue la que se convoco, en esta asamblea se vieron diversos puntos.

Las corporaciones se basan en la Ley 20500 con la participación ciudadana en la gestión pública, la finalidad que se le dio a la corporación cultural, fue la promoción del desarrollo especialmente de las personas, la familia de los grupos, comunidad que viven en condiciones de pobreza o marginidad, podrá comenzar esta corporación en muchos ámbitos de convención, educación, artes, culturas, capacitación, medio ambiente, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción, derechos humanos y comunidades urbanas y rurales.

La cultura es bastante amplia como concepto, por esa razón es que se han abarcado todos éstos ámbitos., también se piensa, se pretende tener una alianza con el Departamento de Educación y alcanzar otros programas también educativos, que en éstos momentos no están al alcance de la gente, como son la decepción escolar, terminar la enseñanza media, entregar capacitaciones tanto técnico como artístico, se podría mitigar la inmigración de jóvenes que tiene la comuna y que quieren estudiar en otros lugares, se pueden crear espacios para jóvenes, adultos, y niños, y se tiene la intención de levantar un centro cultural, en lo que es la antigua Estación de tren, en la población estación se tiene un proyecto en carpeta para poder restaurar ese lugar, y la modalidad sería las residencias artísticas, e la cual se le cede un espacio por ejemplo a una <Compañía de teatro para que funciones a cambio que retribuyan con talleres para los niños y con algunas funciones durante el año, así se van retroalimentado con toda la población artística d la comuna.

También entregar información a través de folletos, boletines, revistas periódicos etc. también hacer uso de todo medio audiovisual, en el cual ya se esta levantando un proyecto que sería la edición de un libro a fines de mayo, va hacer un hito histórico ya que cuenta la historia de Vicuña desde su fundación hasta los

primeros 100 años, este es un libro de investigación que cuenta con fotografía patrimoniales, se tiene que hacer conexión con la comuna se podría hacer un boletín cultural por ejemplo en el cual no solo se informen las actividades sino que también se pueda hacer difusión de los talentos locales que hay veces no tienen tanta cabida y sería como llegar a ellos.

Entregar capacitación profesionalizada individual y grupal, asesoría y técnicas pedagógicas, como redes sociales y entre todos puedan ir apoyándose.

La participación ciudadana en sus diversas formas o niveles tienen que generar instancias para que se agrupe la gente y saca personería jurídica para que aprenda a buscar recursos entregándoles herramientas y son las que necesita la comuna.

Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales o extranjeras, como Corporación pueden ligarse con otras corporaciones y establecer redes a nivel regional se tienen algunos alineamientos con algunos centros culturales para que a futuro traer espectáculos y mitigar los gastos., se comparten las experiencias concretas para poder levantar otras cosas.

Colaborar con instituciones públicas privadas y municipales en materias que le sean comunes, esta es una corporación municipal, se puede seguir trabajando en la levantación de proyectos para el municipio en asuntos culturales, como corporación sobre todo los dos primeros años, van a estar excluido de algunas cosas porque en algunos proyectos se requiere antigüedad, no en todos sino que en algunos.

Proponer a la autoridad competente acatar las disposiciones legales y reglamentarias que dependan del desarrollo social en el ámbito propio de la competencia de la corporación, tiene que ver de poder canalizar lo que la comunidad requiere o vislumbre aspecto que nos compete a todos.

La Duración de la Corporación será indefinida, eso está estipulado por estatuto y por ley, se adjudicaron un proyecto a un fondo que creó el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, equivalente a M\$ 4.000 por dos años para crea un Plan Municipal de Cultura, fueron 23 comunas las que se adjudicaron este proyecto, el cual se lo asigno una consultora con la cual trabajaron desde septiembre hasta fines de febrero para elaborar unos documentos que son los que tienen los Concejales, es un documento bastante completo se trabajo con todo el equipo de actores comunal, es importante el compromiso que hubo para postular a este proyecto fue que el Plan Municipal de Cultura ingrese al PLADECO, esto va hacer efectivo a partir a fines del año 2016, tiene que ser revisado por SECPLAN y por los trámites que se requieren, este Plan de Cultura es una carta de navegación, se tienen todas las directrices por las cuales se van a guiar de todas las actividades culturales, tiene que ver que se cumplimiento a todas las líneas que se proponen.

1. En asamblea constituyente de la corporación se eligió un directorio transitorio, que se ha ratificado este mes, se aprobó que siga el mismo, quedo presidido por don Rafael Vera Castillo, Alcalde, y dos Directores don Kether Gómez Pasten, y don Sebastián Vicuña y la asamblea tenía que proponer a dos directores de los cuales la señora Adriana Majul, y una empresaria que se llama Fridas y que tiene mucha relación con la cultura en ese lugar, es un lugar en donde ocurren actividades artísticas periódicamente, sed eligió a don

Rodrigo Rivera, quien es profesor del Jota Arte quien ha tenido una relevancia en la comuna, su organización fue premiada por su destacación en las actividades.

Lo que se está proponiendo como planta administrativa para la Corporación Cultural es la siguiente: Un gerente, el cual va a dirigir y planificar toda la gestión de la Corporación, seguido de un encargado de proyectos todos tienen doble cargo, lo que se ha preparado es una propuesta aterrizada a la realidad y a los recursos con los que se cuentan, inicialmente compartiendo experiencias, se va a demostrar con resultados que se puede llevar esta Corporación, si bien es cierto no es una gran planta administrativa, pero es la suficiente y necesaria para que esta corporación funcione bien, se tiene un encargado de proyectos y producción, el que se encargaría de buscar financiamiento y levantar proyectos, hacia las propuestas que se hagan, hay un documento con todos los financiamiento de los gastos en que van a incurrir, una persona que esta única y exclusiva para esto, considerando el trabajo que se necesita levantar un proyecto, además sería encargado de producción todas las actividades que se generen va a ser el encargado que debe estar en terreno en esta actividad.

Encargado de Difusión, quien se encarga de difundir de todas las actividades que va a tener la corporación, a través de las redes sociales mails, difusión gráfica, afiches, pasa calles etc., el encargado de difusión también va a apoyar al encargado de proyectos en todo lo que sería en terreno, además va a tener la función de ir a terreno a toda la comuna llevando la difusión a las localidades

La Secretaria, aparte de realizar todo el trabajo administrativo también sería la encargada de recaudación, considerando que la corporación va a poder tener actividades en las cuales generar ingresos, como alguna actividad en la Casa de la Cultura, o una exhibición de una película de estreno etc, también se contaría con un contador que sería el encargado de las finanzas y de llevar todo lo contable y tener toda la documentación al día., se estaba proponiendo un diseñador gráfico, que sería un trabajador contratado a honorario, así acortarían un poco el presupuesto, hoy día todo lo que es diseño gráfico, principalmente online, no se requiere alguien que este físicamente, porque se le entrega todo el trabajo que hace y los devuelve vía email y así incluso se agiliza el trabajo, y por último de tendría un auxiliar de aseo, y un guardia de día y uno de noche, actualmente la Casa de la Cultura cuenta con guardia solamente de día, considera que es necesario contar con un guardia de noche ya que hay cosas importantes, ya que constantemente se hacen exposiciones y se tienen cosas de valor, considera que es importante tener guardias de seguridad calificados.

El Concejal Aros, consulta si los guardias actuales no están calificados para cumplir esa función.

El señor Flores, responde que no cumplen las características que requiere una corporación, hay que contratar un guardia certificado.

Dentro de los documentos esta la Personería Jurídica de la Corporación, el Rut que se le asigno en espera del carnet físico, para que el concejo este en conocimientos de todos los antecedentes legales.

PRESUPUESTO:

Este es un presupuesto, que se está solicitando para el funcionamiento de esta Corporación Municipal Cultural.-

1 Ítems: Gastos operativos están basados en los gastos que hacen hoy día en la Casa de la Cultura son gastos reales que están levemente aproximados para cuadrar, los cuales son material de oficina, útiles de aseo, in sumos repuestos y accesorios, agua, telefonía fija, telefonía celular ,luz, gas, wife banda ancha y se agregado un monto de caja chica, es un poco más de lo que normalmente usan, se requiere un mínimo y esto da un valor mensual de \$ 942.000 y anual sería de M\$ 11.000.804.

En los honorarios se tiene considerado mensual para la gente que va a trabajar en la Corporación, va hacer contratada por el Código del Trabajo, a excepción del diseñador gráfico, estos precios están más bajo de lo que vio en el mercado.

El Concejal Aros, consulta cual sería el perfil del Gerente.

El señor Flores responde que eso es lo hay que determinarlo, se va a llamar a concurso, según lo dicho por el Alcalde.

El señor Alcalde, acota que la gente que este interesada pueda postular y que a partir de eso se tengan hartas alternativas, para poder escoger, se esta pensando que en el mes de mayo ya se tendría que tener al gerente, se haría por un concurso privado, no se esta obligado porque es una corporación de derecho privado.

El Señor Flores, acota que por estatuto el Directorio es el que tiene que aprobar el cargo de gerente, la persona tiene que tener experiencia en la gestión cultural y en administración, Curriculum, la cultura es un ámbito especial.

El puesto de gerente tiene un sueldo nuevo, esta el encargado de proyectos y un guardia más, los otros cargos están un poco sobre lo que están ganando actualmente, considerando que van a tener mayores funciones y mayor trabajo, son valores brutos el sueldo quedaría en \$ 400.000, la Secretaria, el encargado de finanzas sería M\$ 1.200., los guardias serían \$ 280.000 c/u, se hizo el presupuesto todo precio bajo mercado, se está consciente de lo que se tiene y de lo que puede rendir el personal.

Para difusión se está solicitando un monto para pendones pasa calles, tintas plother, volantes de convocatoria y resmas de papel, se está solicitando pendones \$ 20.000 se va a sacar uno al mes.

El Concejal Aros, consulta que pasaría si no le sale aprobado un proyecto.

El señor Flores responde que esa es la pega que tiene que hacer bien el gerente y el encargado de proyectos, como Casa de la Cultura levantaron M\$ 25.000 en proyectos, fueron proyectos pequeños, no fueron proyectos de gran envergadura, se van a levantar proyectos para conseguir financiamiento a través de la Ley

Valdez, que es de donaciones culturales la cual es muy tentativa para las empresas participar a través de esta ley, ellos tienen un ítem de responsabilidad social, y las empresas de todo lo que donan se les devuelve un 60%, es una de las fuentes de financiamiento que más trabajan las agrupaciones culturales y los departamentos de cultura.

El Concejal Aros, consulta cual es el costo hoy del personal de la Casa de la Cultura

El señor Alcalde responde que habría que sacar a dos funcionarios y daría el resultado, habría que restarle M\$ 1.500 más \$ 350.000, daría M\$ 1.850 más menos

El Señor Flores, responde, que el sueldo más alto es el de él, que son \$ 700.000 a honorarios, el encargado de difusión gana \$ 350.000, la Secretaria gana \$ 300.000 líquido, diseñador gráfico no se tiene, un guardia gana alrededor de \$ 270 y fracción, y se tiene una auxiliar de aseo que gana \$ 225.000, no es mucho más lo que aumentaron los sueldos.

El Concejal Rojas, consulta si el diseñador es el mismo funcionario que trabaja en el municipio.

El Señor Flores, acota que se estuvo trabajando bastante tiempo con Esteban, pero llegaron con mucho trabajo a él, el trabajo puede duplicar a lo que puede hacer Esteban, tiene que trabajar para la radio, el diario y tiene todo lo que es folletería e imagen gráfica del municipio, se estuvo dos meses, en el verano, trabajando con un alumno en práctica.

El Concejal Aros, acota que en la página de transparencia aparece un diseñador gráfico, un señor de Ovalle.

El señor Alcalde, responde que hace mucho tiempo que se fue.

El Señor Flores, acota que realmente necesitan un diseñador, es uno de los claves para que pueda funcionar la corporación, porque se realizan muchas actividades, y recárgale más la pega a Esteban no se puede.

El Concejal Aros, hace una comparación de lo que tiene hoy día la Casa de la Cultura con lo que va a tener la corporación, como gasto operacional la diferencia son M\$ 3.200.

El señor Flores, acota que también se tuvo un asesor y su sueldo era \$ 470.000 y el asesor que colaboro directo con los proyectos.

El señor Alcalde, acota que más menos deben ser unos M\$ 6000 o M\$ 7000 de diferencia del año 2014, siente que el esfuerzo y el avance, felicita al señor Jocelo.

El Concejal, acota con respecto a lo dicho por el Alcalde de comparar peras con manzanas, se requieren números, él aprobó que se formara la corporación, siempre y cuando comisionaran como fue el procedimiento de la Corporación de Turismo, dentro de los puntos que él tenía y se lo manifestó en un concejo era que el directorio, independiente de los alcaldes que puedan haber, sea un concejal parte del directorio, se fue el gerente de la corporación de turismo, y los concejales no tenían idea.

El señor Alcalde, manifiesta que él informo de esto en un concejo, y se le dijo al gerente que tenía que presentar la carta renuncia.

El Concejal Aros, reitera que se les mantenga informado, porque dentro de todas cosas los Concejales han tenido muy buena disposición, para pasar las platas para que puedan funcionar estas corporaciones.

El señor Alcalde, clarifica el concepto peras con manzanas, está claro que se está hablando de dinero, y lo que se está refiriendo que efectivamente entregar una corporación cultural a la comuna es un hito importante, se está impactante a lo que se va hacer, es muy diferente a una oficina, no tiene comparación en ninguno de esos ámbitos, porque efectivamente se diría y todo lo que tiene que ver el encargado de finanzas, se pretende que el funcionamiento de la comisión de cultura es algo bastante más grande, legalmente es una corporación, una oficina de cultura es muy diferente a una Corporación de Cultura

El Concejal, acota que tiene claro el tema.

El señor abogado manifiesta que solamente por el cambio de estatuto, la municipalidad puede contratar a honorarios, al pasar a una corporación municipal, el aumento de sueldo se ve de inmediato, por la diferencia que se produce por las cotizaciones, salud etc., por ende el trabajo de una corporación es el 10% más caro.

El Concejal Aros, manifiesta que aunque vean como un gran instrumento la Corporación, es lo que todos esperan y era a lo que el apostaba a la corporación de turismo, y no paso nada, no es que no esté de acuerdo y si la plata esta que se haga, el tema está en que hay otras prioridades.

El señor Alcalde, acota que decir que no se ha hecho nada en turismo.

El Concejal Aros, discrepa con el señor Alcalde, el ha dicho que no se ha hecho, nada no es así se refiere a las expectativas que él se había hecho, en lo que generaba don Roberto como Gerente

El señor Alcalde, acota que a la corporación le está yendo muy bien y le va a seguir yendo bien, se ha recibido el premio nacional al turismo para que se le

entregue a una organización de Chile, y esa ha sido la Corporación de Turismo de Vicuña, se han generado recursos, se tiene una cantidad de socios, el gerente de la corporación toma la determinación de dejar su cargo, por razones personales y no se puede hacer nada más, en relación a los costos si se ven M\$ 75.000 en realidad es una cantidad importante, esa cantidad de dinero entiende que a principios de año, se le entregó a presupuesto, esta presupuestariamente asignado el presupuesto para la Corporación Municipal de Cultura, se va aprobar el presupuesto que se va a gastar este año, no se está hablando de hacer grandes cambios, en partida presupuestaria para poder financiar la corporación, lo que se le solicita a la corporación, como se ha hecho con turismo, es que logre captar financiamiento, que nos solo salgan los recursos del municipio, la alternativa es que se logre financiamiento externo, cuando se mira el presupuesto ítems por ítems no lo encuentra subido, tal vez se podría eliminar una persona que él, se podría discutir tal vez que el guardia de noche no es necesario contar con él, pero como dice el señor Flores que se van a manejar equipos es necesario, o tal vez se podría suplir con una alarma puede ser una alternativa y ahí se bajarán un poco los costos pero no muchos, se refiere a lo que pueden generar como descuento.

El Señor Flores, entiende las expectativas, es la primera corporación municipal en la región, que se crea en la IV región, y si bien es cierto no hay experiencia en la región, en cuanto a Corporaciones Municipales, indique lo que avala o no avala la corporación es funcionamiento que ha llevado la Casa de la Cultura en el último tiempo, se ha levantado una gestión importante se han tenido hitos, como el Plan Nacional de Cultura, la reposición del teatro, la recuperación de espacios en la Casa de la Cultura el movimiento el orden que se le da es algo que la gente ha notado el cambio, la cantidad de proyectos que se han logrado.

El señor Alcalde, acota que antes existía un encargado de la Casa de la Cultura y una secretaria.

El Señor Flores, acota que la actividad cultural se consume en gran medida, se ha ido trabajando en la conformación de audiencias, mediante metodologías en las diversas artes, por medio de un proyecto de M\$ 40.000 para formar audiencias, comprar películas, mejorar los equipos, darle charlas a los niños, para ir generando esta actividad, aún no se ha planteado ningún trabajo concreto para la corporación tendría que estar conformada para poder ejercer éstos proyectos, si se llegara a cobrar entrada para el cine el monto sería no más de \$ 1000 y solamente los estrenos, los talleres que se imparten tal vez se podría cobrar una mensualidad nunca va a alcanzar ni siquiera para pagar al profesor, pero si se podrían ir apaleando algunos costos, se apunta hacia el empresariado, a la ley Valdez y a todos los proyectos y fondos donde el municipio no puede postular, que son por ejemplo embajadas, asociaciones lo cual se abre un abanico de

oportunidades, se tiene experiencias de corporaciones en que todas han sido exitosas, algunas han fracasado.

El Concejal Aros, acota que la más exitosa ha sido la de Calama.

El señor Flores, acota que esta Calama, Pucón, Villarica. La Reina.

El Concejal Aros, acota que la de Calama es exitosa porque, están todas las empresas mineras, La Reina tiene otro desarrollo, y en todos los sectores donde se han podido desarrollar estas actividades culturales que son exitosas una vez formada la corporación a ninguna le ha ido mal .

El Señor Flores, acota que en región también hay empresas mineras importante y es la única corporación municipal, no se está compitiendo con otras corporaciones es la primera.

El Concejal Aros acota, el tema es que tengan disposición y buena voluntad de colaborar.

El Señor Flores, manifiesta que tienen que cumplir, un concepto que es la responsabilidad social lo cual las empresas destinan anualmente dinero.

El Concejal Aros, acota que no todas lo hacen o sino destinan a otras actividades, responsabilidad social empresarial o las comunidades en donde esta emplazada la empresa.

El Señor Flores, acota que el radio de funcionamiento de la corporación no limita solo a la comuna.

El Concejal Aros, deduce que entonces estarían quebrados.

El Señor Flores, acota que ellos pueden generar actividades, ligada a la comuna en otros lugares.

El señor Alcalde, acota que lo que quiere decir el Señor Flores, que esta es una oportunidad, se van a poder generar recursos desde el municipio, no se puede dar certeza, concuerda con el Concejal Aros, pero a lo mejor se logra, que el gerente y el encargado de proyecto, que son los gestores sean capaces de conseguir recursos no para financiar la corporación, sino que para generar proyectos producto de la corporación que este financiada.

El Señor Flores, manifiesta que el éxito de la corporación no solamente es conseguir hartos recursos, Calama se demoro años en establecerse y consolidarse porque también es un trabajo de la comunidad, puede haber mucha plata para hacer actividades pero si no viene público y no participa o se tienen

malas ideas, ellos con poca plata han tenido buenas ideas y han tenido varios logros.

El Concejal Rojas, acota que eso se reconoce y la importancia que ha tenido como Casa de la Cultura .

El Señor Flores acota que han hecho eco, La Serena, Coquimbo reconoce que Vicuña esta sobre ellos, esta más organizada hace más actividades, administrativamente esta ordenado a pesar que Coquimbo y La Serena tienen mucho más recursos que Vicuña.

Para movilizaciones para las localidades, para que efectivamente durante todo el mes, una vez a la semana ir a las localidades a dejar difusión, ir a pegar afiches, poner los pasacalles, entregar información a todas las organizaciones, y como no se cuenta con vehículos solo tenemos vehículos particulares, no se cuenta con un vehículo para la corporación, estima que ese va hacer un gasto mínimo en bencina.

Actividades que están proponiendo son los talleres artísticos que se realizaban el año pasado y que están esperando una vez formada la corporación, entregar nuevos talleres, se hizo una convocatoria para profesores que hicieran talleres artísticos, y llegaron más de 40 propuestas, eso habla muy de lo que se hizo el año pasado, porque los profesores quieren venir a Vicuña hacer talleres tampoco se les ofrece un gran sueldo, se les paga \$90.000 mensual por hacer un taller todas las semanas, incluso algunos iban a localidades, el año pasado hubieron 4 talleres, que se impartieron en diferentes localidades con lo que se logro abarcar varias localidades.

Se proponen 10 talleres artísticos M\$ 1,200, y se tiene una cantidad de programas culturales, que la dividió en montos mensuales, porque hay actividades que demandan más costos que otros, por ejemplo la feria del libro, se quiere levantar una feria del libro pequeña para la comuna se esta hablando de M\$ 20.000, la de Serena tuvo un costo de M\$ 70.000 y fracción.

El Concejal Aros, consulta que significan esos M\$ 20.000 o M\$ 70.000.

El Señor Flores responde lo que significa montar una feria del libro, en La Serena duró 2 semanas, que es los Stand, las carpas, las actividades culturales, se traen escritores, pago de pasaje, hospedaje, honorarios, los stand de conferencia de prensa,

El Concejal Aros, consulta cual es la rentabilidad de la feria del libro

El Señor Flores responde que de la feria del libro, lo que quieren hacer es un aporte de ellos y el otro aporte que sea externo, por ejemplo el Consejo de la Cultura entrega aportes para Ferias del Libro, también el Gobierno Regional y algunos privados, las ferias del libro cobran una entrada que sirve para apalear los costos iniciales, lo importante que Vicuña tuvo feria del libro hace muchos años, la gente lo demanda, en concreto que vengan los escritores a motivar al público en general y que hay un consumo de libros de autor, cuando habla de una feria del libro de M\$ 20.000 está formada por 15 a 20 stand., hay que traer escritores, gente que dicte charlas, conferencias, son costos que están asociados a una infraestructura de la feria del libro.

El señor Alcalde acota que eso es un ejemplo, como comuna se está en condiciones y si se consigue alguna empresa o algún órgano del estado que financie parte de la feria del libro para poderlo materializar.

El Señor Flores acota que cuidan que no vaya más allá del 20% , pretenden levantar actividades con el presupuesto que tienen solamente, esa es una de las actividades, hacer actividades artísticas, programas de audiovisual, exhibición de películas, exposiciones, celebraciones de los días de las artes, música, danza, teatro, etc, recuperación y difusión del patrimonio cultural, hacer plazas culturales y rurales, no hacer solo actividades en Vicuña, la misión y el deber ir a las localidades y llevar actividades a diferentes localidades, la intención es introducir conocimientos en la comunidad en cuanto al arte, por primera vez vino la Compañía de Teatro a mil, se está hablando de obras internacional y el público cada vez asiste en mayor cantidad, también se esta elaborando un catastro de artistas y artesanos de la comuna, para que ellos puedan tener una plataforma virtual y concreta de la comercialización de sus productos, que es lo que falta un poco de profesionalizar lo oficios, el valor anual para todas estas actividades incluyendo los talleres artísticos serían M\$ 32.000, en talleres no se van a gastar M\$ 15.000 considerando que sería un 25% de lo que les costaría realizar las actividades que les están proponiendo.

El señor Alcalde, se refiere a la contratación de profesores, eso tendría un monto de M\$ 1,2000 mensual eso significa hacerlo los 12 meses.

El Señor Flores responde que serían los doce meses, así se ha estado haciendo los talleres, en el verano los pilla sin presupuesto y se tiene alta demanda de talleres en el verano, sobre todo para los niños y los jóvenes que no están en clases, se quiere abarcar todo el año, los talleres no duran un año, duran tres a cuatro meses, algunos duran 6 meses porque tienen dos niveles, se ha perfeccionado como se plantean los talleres, para que no haya decepción, los talleres se tienen focalizados, por grupos etarios.

Propone una inversión inicial, y se haría por única vez para el funcionamiento de la corporación, y tiene que ver principalmente con equipase, cree que es muy importante y al final les va ahorrar, adquirir una impresora Prótel para todo lo que es la difusión, para la impresión de los afiches grandes, también se requiere mobiliario, considerando que van a llegar dos personas más, todo lo que se requiere para implementar una oficina, se está solicitando un sistema de seguridad, cámaras, y otro modulo, para la estructura publicitaria, compra de equipo audiovisual de audio e iluminación, porque es necesario para todas las actividades que se realizan, que constantemente deben arrendar éstos equipos, y por cada actividad se gastan \$ 300.000 solamente son sonido y si se necesitan luces ya sube el costo a \$ 400.000 a \$ 500.000 dependiendo de la ficha técnica, se esta solicitando una inversión inicial, que va hacer recuperada en un plazo de dos años de los equipos de audiovisuales de los costos que requieren.

Con éstos montos no se van a comprar los grandes equipos se van a tener que complementar con algunos otros financiamientos, pero si se tiene que equipar para poder empezar con la corporación,,

El presupuesto lo que resta de mayo a diciembre de M\$ 74.276 , más se incluiría la inversión inicial, que es una alternativa que se esta proponiendo , en total sería M\$ 87.976 y ya el presupuesto del 2016 sin la inversión inicial sería de M\$ 112.464, se está proponiendo que la Cultura florece en Vicuña, se planteo en la asamblea que la cultura era una semilla de roble.

El señor Alcalde, acota que siempre cuando hay dineros involucrados siempre asustan, son tantas las necesidades que tiene la comuna, y se tienen que hacer responsables, y se tiene que responder ante la sociedad, ante las organizaciones y de los diferentes temas que se les plantean, le parece que tienen que hacer el esfuerzo para iniciar la Corporación de Cultura, se puede incurrir en que no se hizo el intento no hay ninguna corporación que haya fracasado, reitera que lo que no podría ocurrir es que no se intento, se tiene que hacer un esfuerzo y apoyar a la cultura, Vicuña es una comuna que se desarrolla, la cultura es historia y esta conformada de experiencias, de creatividad y de muchas cosas, en lo particular le parece adecuado con respecto a los M\$ 75.000 un porcentaje que se da en un 20% a un 30%, un porcentaje que ya esta presupuestado por el municipio, en termino en que ya ese gasto existe, lo que se esta proponiendo es aprobar un gasto mayor, que es necesario hacerlo y lo necesita esta Corporación, cree que todavía es discutible en cuanto algunos ítems, aumentar en algunos pero el presupuesto le parece razonable, en lo particular valora el esfuerzo y coloca el tema en discusión con los miembros del Concejo.

El Concejal Aros, acota que lean el documento del Plan Nacional de Cultura .

El Señor Flores acota que el Plan está hecho en forma cabal, y puede informar con respecto al interés de la gente, es importante porque está plasmado en lo que la comuna ve y lo que también quiere.

La Concejal Castillo, acota que es importante la cultura y acota que ya que ninguno de los concejales puede integrarse a la mesa de trabajo, le solicita que los mantengan informados, y que puedan discutir con respecto a lo que se está haciendo, ella es parte de la cultura, reitera que le reporten información con respecto a lo que se está haciendo.

El Concejal Ramos, acota que concuerda con la Concejala Castillo, y acota que se han citado a las diferentes comisiones por ejemplo de educación, deportes etc, y aquí también amerita tener una comisión de la Cultura, no le cabe ninguna duda que esto es beneficioso para la comuna y lo que ha repetido siempre es que le gustaría potenciar los pueblos con talleres, en la localidad de Calingasta hay una persona que se dedica hacer canastos ese personaje podría dictar un taller, rescatar a esos personajes que tienen unas capacidades de haber podido crear algo, hacer talleres con ellos y a cada pueblo darle las características de acuerdo a lo que tienen en el pueblo, reitera que hay que potenciar los pueblos.

El Señor Flores, acota que en base a los talleres descubrieron que en Gualliguica tenían un taller, se llegó con un taller de cerámica se encontraron que ellos contaban con horno, unas piscinas para hacer greda, tenían todo el equipamiento pero no tenían profesor, hay que potenciar ese oficio así como Chapilca se les conoce por las tejedoras, Diaguitas con su ruta de artesanos, esa visualización pasa también porque se abarca el territorio, se salía terreno con talleres y se podía ver quienes funcionaban bien y quienes no, lo relacionan con las juntas de vecinos para llegar a todas las localidades y se pudieron dar cuenta cuales tenían mayor convocatoria.

El Concejal Yerman Rojas, acota que él fue uno de los que voto en contra de la Corporación, por lo mismo que se venía visualizando, sabe que el tema de la cultura cuesta mucho, estaba analizando el tema de las inversiones y cree que esto se podría potenciar como Casa de la Cultura, porque el trabajo que han hecho desde la casa de las cultura, empezaron desde la nada y funciona igual, perfectamente los gastos del gerente y de otros sueldos se podría perfectamente en ir equipando, por ejemplo el teatro dejar un equipamiento mínimo establecido en la Casa de la Cultura, pero como esto ya estas funcionando, el al menos viendo los documentos que les entrego don Flores, teniendo tantas deficiencias en localidades, la cultura es importante, pero como concejales que son los administradores de los fondos que llegan a la comuna, los gastos los encuentra excesivos, si hubiera que hacer un replanteamiento, en el sentido de dotar a la

Casa de la Cultura con todo este tipo de equipamiento , todo se ha hecho a costo cero, a pesar de eso ha funcionado bastante bien, si se hiciera un poco más de inversión funcionaria mucho mejor, esa sería su opinión.

El Señor Flores acota que considerando se tiene un techo, para poder conseguir recursos y como corporación no lo tienen.

El Concejal Yerman, informa también que es la escuela de fútbol de Don Nahuel Rojas, se gano un proyecto por M\$ 5.000, estaba muy contento., acota que las empresas pueden apoyar porque después se les hace una devolución por impuestos, y la verdad que en núcleo de Vicuña las empresas dan muy poco apoyo económico.

El Alcalde, acota que muchas veces se debe a falta de información.

El Concejal Yerman, acota que se esta hablando de empresas más grandes., le reconoce a lo Señor Flores que ha hecho y ha hecho un cambio en la manera de conducir la Casa de la Cultura, por esa razón es que para que hacer esa tremenda inversión, se podría dejar equipada la Casa de la Cultura.

El Concejal Ramos, manifiesta que el visualiza, que s entrapa mucho el poder gestionar cosas, la municipalidad frena el hecho de buscar de hacer cosas diferentes, porque siempre los presupuestos están agotados y hay un sin número de cosas que hacer, no sabe él a lo que se refiere con decir " nos ha pasado", cree que la parte turística está mal, es decir la corporación turística

El Concejal Yerman Rojas, acota a lo que decía el Concejal Mario Aros, se refería a mayores resultados, porque él como producto turístico independiente de la Corporación la marca Valle se vende de por sí sola

El Concejal Washington Ramos, acota que el Concejal Mario Aros dice, que esta pasando con la Corporación Turística, esto se creó va a funcionar pero por la decisión de gerente no se sabe si están quebrados la cual es una problemática enorme, a lo mejor se está equivocando ahí habría una complicación.

El Concejal Yerman Rojas, acota que como comuna, este bien que en Calama que está rodeada de empresas que son tremendamente solidarias que tienen que dar tanto, pero también tienen que trabajar tanto, y nuestra comuna como que no esta aceptado el hecho que se diga que una feria del libro cuesta tantos millones, la Serena es una ciudad más grande, más tiene dudas, el tema de la cultura a nivel nacional es difícil, reitera que reconoce el trabajo de don Jocelo, más que por méritos propios, son los contactos que tiene don jocelo, es que se han generado las cosas, el que venga gente, se mueve mucho el mundo.

El Concejal Mario Aros, acota que hay diferentes prismas en donde puede buscar información o la ejecución de todas las acciones que se están realizando, si bien es cierto que la corporación haya o vaya a recibir un premio, lo que se puede externalizar o quiera ver de lo que pretendiera la corporación, son trabajos distintos hubiese querido que la Corporación tuviera socios pero que tan activos están los socios, si se preguntan hoy día cual es el cambio que en Vicuña con respecto a turismo, por ejemplo, se sigue atendiendo igual, los estándares son diversos, creo que a eso aporta como corporación a estandarizar los niveles de las diferentes empresas, restaurantes la capacitación de gente que pueda tener un segundo idioma como para poder establecer un dialogo con un turista, habrá un 1% en estos momentos y así un sin número de cosas y a eso se apela, o se tiene la visión de que los recursos se vean a lo que se tenga que apuntar, estadísticamente se puede cumplir con las metas y los objetivos que pretende la corporación, pero en cuanto a eso era lo que decía, es rentable a la sociedad, que es lo que nosotros no tenemos.

El señor Alcalde, acota que ya se aprobó la Corporación, hoy se está aprobando del presupuesto, hoy se puede decir si el presupuesto es abusivo el que se estas presentando o que es acorde, referente al tema de turismo, si se quisiera hacer una evaluación como le está yendo a turismo, eso genera una confianza, hasta del momento por la información que posee le estas yendo bastante bien a la corporación de turismo se ha visto al empresariado participando, no se puede adjudicar como corporación si suben o no los números, si por el esfuerzo que se ha hecho en turismo, esto ha progresado en el año 2012, no se estuvo ubicado como la comuna turística de Chile y hoy si se está, el año 2013 y el 2014, efectivamente se ha tenido una actitud a concordado que los número han sido bastantes positivos, evidentemente que aquellas empresas que son parte de la sociedad., hoy se debe decidir si se aprueba o no el Presupuesto para la Corporación Municipal de Cultura.

El Concejal Aros, acota que lo que solicita es que se les de un poco más de tiempo para analizar el documento, revisar los ítems y hacer alguna observación al presupuesto, si las hubiesen.

El señor Alcalde, acota que si el concejo necesita tomarse un tiempo para revisar el documento, están en todo su derecho, no le parece descabellado, vuelve a insistir que lo que se esta viendo es si se aprueba o no el presupuesto, es razonable lo que se solicitando, le solicita al concejo que se pronuncie, y si creen que los antecedentes son suficientes se vota ahora, y si consideran que son insuficiente se votaría en el próximo concejo que debería ser el 29 de abril.

El Concejal Aros, manifiesta que pasaría lo mismo de la semana pasada, que vieron, revisaron, y aprobaron.

El Señor Alcalde, acota que no alcanza el tiempo, porque el 29 es la única fecha que queda, y desde el 29 al 02 de mayo, van a tener los concejales jueves y viernes para hacer algunas observaciones, pero así el concejo lo determina se hará lo que el concejo decida.

El Concejal Aros, consulta con respecto al porque telefonía celular, habiendo otras alternativas, como los email, hoy día el tema de las formalidades es muy importante, que nos basamos a través de eso, se puede obviar ese costo ya se tiene la línea, consulta que pasa con ellos.

El Señor Flores, responde que funcionan con línea fija.

El Concejal Aros, consulta si es de número fijo.

El Señor Flores responde afirmativamente

El Concejal Aros, acota que la telefonía fija tiene anexos

El Concejal Aros, acota que la telefonía fija tiene un costo, el cual se paga mensualmente

El Señor Flores acota que en los gastos operacionales fueron redondeados de \$349.000 lo dejó en \$350.000, los gastos por lo menos se sacó un promedio del año 2014, y lo que se gasta actualmente.

El Concejal Aros, acota que si está solicitando telefonías celular, correos electrónicos, se está teniendo de todo

El Señor Flores acota que actualmente las oficinas funcionan con toda la implementación necesaria.

El concejal Aros, acota que hoy las empresas funcionan con telefonía fija, es más barata porque tienen internet.

El señor Alcalde acota que esto tiene que ver con una presentación, en términos de algunos ítems que pueden cambiar, si se está hablando de un cambio de ítems de M\$ 10.000, evidentemente que hay que revisarlos, todo esto doblemente fiscalizado.

El Señor Flores acota que la revisión es triple, el Directorio, la asamblea, y la Municipalidad., la corporación debe hacer una cuenta anual de todo el presupuesto que la municipalidad entrega, recoge la inquietud del Concejal Aros,

y pueden analizar que en realidad la telefonía fija, se podría obviar pero es un monto de M\$ 16.000 que lo podrían retribuir acorde, puede ser un taller mas.

La Concejala Castillo consulta al señor Jocelo si va a presentar un proyecto, y si se solicita más tiempo para estudiar el documento lo perjudica., es lo que más le preocupa.

El señor Alcalde, acota que no se podría hacer el concurso para tener un gerente sin saber si va hacer aprobado el presupuesto o no, reitera que el concejo esta en todo su derecho de solicitar más antecedentes, pero si complica.

El Señor Vicuña, acota que porque el tema de la documentación los complica porque no se vota primero, si se requiere más tiempo para estudiar los antecedentes se pospone la votación, y en caso que no sea así que n o necesitan más tiempo se hace la votación, lo sugiere como alternativa.

El Concejal Aros, acota que para hacerse responsable, él es una de las personas que requiere más tiempo.

El Concejal Ramos, consulta cuanto más de los recursos que ocupa en la Casa de la Cultura, consulta si el 70 u 80 es financiado por el municipio.

El Señor Flores responde que entre un 70 y un 80%, presupuesto para el año fueron M\$175.000 para la Casa de la Cultura, la cual se hicieron varias actividades.

El Concejal Ramos, acota que la Corporación, significa menos plata para el municipio, porque entonces entrapar algo que les sirve, por menos él no tiene dificultad en votar ahora, miraba el documento y se preguntaba cuanto más puede ser, no ve el sentido porque esperar fin de mes, tal vez se podría estar discutiendo un peso más un peso menos, pero en cuanto a la relación que hay de costos de la Casa de la Cultura no hay ninguna diferencia.

El Señor Flores, acota que efectivamente están pidiendo menos, de lo que era el presupuesto anual, como Casa de la Cultura no acceso a un montón de fondos limitados, por lo tanto no se pueden hacer muchas actividades por no contar con recursos, que se hizo para actividades agotaron el ítems de programas culturales y lo que están proponiendo que en esta inversión inicial, el municipio no les va a financiar M\$ 13.000, para el equipamiento inicial, para funcionar y a la vez tampoco pueden conseguir de fondos públicos, porque se necesitan fondos de equipamientos, para poder partir con la Corporación, y además no existe un fondo de equipamiento, se ingreso al municipio casi M\$ 25.000 eso fue al año pasado y este año M\$ 14.000 .

El señor Alcalde, acota que la diferencia debe ser más menos unos M\$ 30.000, que tiene que ver con el Gerente el contador.

El Señor Flores acota que tiene que ver con que la oficina de cultura no tuvo un presupuesto asignado porque no fue solicitado el año 2013, porque cuando fue el proceso de solicitar presupuesto, no había encargado de la Casa de la Cultura, del presupuesto que en el fondo tuvieron, fue de las readecuaciones presupuestarias.

Concejal Alquinta: Acota que por lo menos ve que la corporación tiene un norte como comuna de la cultura, cosa que antiguamente había un encargado de la cultura y nunca hubo un norte, nunca hubo una programación, nunca hubo un proyecto, nunca hubo nada, se tienen las cosas claras, si como Casa de la Cultura se lograron muchas cosas, y como corporación se pueden lograr muchas más, eso da la seguridad de que las cosas se están haciendo bien, si en el presupuesto hay un aumento sino con respecto a lo que se pueda lograr y si están en condiciones de votar, igual se adhiere a lo que dice don Mario Aros, lo que no quiere es que la comunidad piense que el Concejo está dividido y que está en contra de la corporación, y no es así, y si no entrapa mucho y si se postergan muchas cosas, lo ideal es que el presupuesto sea aprobado por unanimidad, para que la comunidad vea que el concejo esta unido, así lo ve desde su perspectiva., se refiere a los programas culturales, que diferentes ramas como la danza, teatro, felicita al señor Flores por incluir más áreas, más diversidad.

El señor Alcalde, acota que están dadas las condiciones para votar ahora, le solicita al señor Flores que le indique si es imperioso votar ahora o no., para poder tomar una decisión.

El Concejal Aros, le consulta al señor Abogado con respecto al monto del presupuesto de M\$ 112.000, y que dice presupuesto anual 2016 enero- diciembre.

El señor Alcalde acota que eso no se va aprobar ahora.

El Señor Flores, acota que esa es una proyección, como el presupuesto este año va hacer de mayo en adelante, el presupuesto de este año se dieron dos planteamientos.

El señor Vicuña, aclara que lo que van aprobar los Concejales es el presupuesto 2015.

El Concejal Aros, consulta si también más inversión., y que sería bueno revisarlo

El Señor Flores, acota que se solicito algo atrasado en lo que es el funcionamiento de la corporación, se atraso por el temporal, y en el concejo pasado quedaron afuera por omisión, es importante porque en el mes abril o mayo

hay dos épocas del año, se centran en postular a proyectos, uno es abril y mayo y el otro es septiembre, esa es una urgencia técnica, los proyectos se están trabajando más, pero tiene que formarse la corporación él no es contratado por la corporación hoy día, es un funcionario municipal y esta a honorarios, no tiene la responsabilidad administrativa para poder empezar a funcionar como corporación.

El Concejal Aros, deduce que entonces comenzaría a contar del mes de mayo, y se supuestamente se va aprobar el 29 de abril.

El Concejal Ramos, sugiere que por último se haga un concejo extraordinario, le encuentra toda la razón a don Jocelo, todas las cosas se atrasan creo que no tienen grandes dudas frente al presupuesto, inclusive pueden votar hoy día mismo, más allá que esté de acuerdo don Simón y que haya alguno que se opone, eso de ninguna manera.

El Señor Vicuña, acota que honestamente si no quieren votar que lo hagan ahora.

El señor Alcalde, acota que esta claro que hay 4 concejales que quieren votar ahora, La señora Marta, Don Simón, Don Wahington Ramos, Sra, Miriam quieren votar ahora, para que forzar esta votación, si hay mayoría., el señor Alcalde encuentra válida la posición del Concejal Mario Aros, ha planteado favorable a la corporación, lo único que pide en estos momentos, no es vida o muerte votar ahora, pero si sería lo ideal hacerlo, no ha conversado con don Jocelo, este tipo de situación como ha planteado Jocelo le pide al concejo votar producto de la urgencia, porque ya se está atrasado, le solicita que se pronuncien le solicita la aprobación del presupuesto total del que esta solicitando don Jocelo de M\$ 87,576.

EL Concejal Alquinta, acota que aquí se esta solicitando aprobar el presupuesto, y quizás en el otro concejo se puedan traer las modificaciones, a lo mejor no se necesita un gerente y se le aumenta el sueldo a don Jocelo,

El señor Alcalde acota que se esta de alguna manera aprobando, es un monto de dinero el cual es muy necesario se va a gastar el mismo dinero pero en otras cosas, puede suceder también que la telefonía celular ya no sea tan necesaria y se queda con lo sugerido por el Concejal Aros, que es la telefonía fija y se ahorraron M\$ 1.000 y a lo mejor ese dinero no se gasto, o se ocupo en otra cosa, pero eso tiene que rendirse.

El Señor Flores acota, que esto ha sido un año de investigación fue desde septiembre a febrero que semanalmente estén trabajando en él, no ha sido algo poco evaluado por la oficina.

El Concejal Alquinta, se refiere a la corporación de turismo y si bien es cierto en corporación de cultura casi ya esta funcionando, tienen expectativas, si hoy se tiene la experiencia y todo lo que ha mostrado don Jocelo, a lo mejor no es necesario un gerente, don Jocelo ya no va a ser el encargado sino que va hacer el gerente.

La Concejala Castillo, acota que a la vez que hay un proceso que el concejo si o si tiene que postular.

El señor Alcalde, se refiere al llamado a concurso, acota que eso es para más transparencia, al señor Flores se le está evaluando y a partir de eso se estaría tomando una determinación en conjunto con los directores, se podría partir eliminando algunos ítems, acota que no es un monto abultado el presupuesto, aparecen bastantes ítems que son menores, el día de mañana tendrán que ser subvencionados por otros ítems y poderlos cubrir, le solicita al concejo someter a la aprobación de lo que se está solicitando y a partir de esos, considerando que está dentro del ítems presupuestario, se pueden hacer modificaciones, le solicita a el señor Flores que las observaciones que se han hecho las tome en consideración, y que en algún momento del mes de mayo, les comento como han partido, la gente del directorio algo tiene que decir, debe ser gente que tiene opinión sobre esto, especialmente la gente que viene de afuera ellos quieren participar,

El Concejal Ramos, consulta con respecto si algún concejal puede participar en el directorio.

El señor Alcalde, acota que no esta dentro de los estatutos.

El Concejal Ramos, deduce que entonces no se puede

El señor Vicuña, acota que él no ha revisado los Estatutos, porque los confecciono una abogada la señora Mabel Iturrieta.

El Señor Flores acota que si es una corporación privada si podría, una corporación municipal no, porque es con fines de interés, está ocupando cargos dentro de la misma institución.

El Concejal Aros, acota que puede tener representación externa.

El señor Alcalde, acota que es funcionario.

El Concejal Aros, acota que él la reviso con un abogado.

La Concejala Castillo, acota lo que si la Corporación, ella como presidenta de la comisión de cultura, lo puede llamar a el señor Flores, para que los tenga

informado como se hace en salud y educación, que informen que se ha hecho y lo que no se ha hecho.

El señor Alcalde, solicita someter a votación del Presupuesto anual 2015 más inversión inicial de M\$ 85.976, solicita en lo particular que lo acepten o lo rechacen.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: No Aprueba.
Concejal Rojas	: NoAprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 067/2015/CULTURA.- El Concejo aprueba por la mayoría de votos el presupuesto total anual 2015 para la Corporación Municipal de Cultura desde mayo a diciembre más inversión inicial por la suma de \$ 87.976.000

El Concejal Alquinta acota que entendiendo lo que se ha dicho, que los Concejales no pueden participar dentro de la comisión, pero la comisión si puede solicitar información, sugiere que cuando se haga reunión de directorio se invite al presidente de la comisión de manera que pueda interiorizarse e informar al concejo.

El Señor Vicuña, informa lo siguiente: Los cargos de Concejales son incompatibles.

El Concejal Aros, acota que va hacer congruente, por ser esta vez por falta de información no aprueba.

El Concejal Rojas, acota que por lo mismo y lo ha reiterado que deberían haberlo mandado antes por mail, no aprueba.

El señor Alcalde acota que don Jocelo tiene una gran responsabilidad, porque son millones del estado que se aspira que se utilicen de buena forma., y partir de eso que la cultura tenga un espacio la comuna se lo merece, va a contar con su apoyo las cosas se van hacer bien.

El Señor Flores, agradece al Concejo por la atención la confianza, da su palabra que tanto él como su equipo van a poner todo de su parte.

El señor Alcalde le solicita al señor Jocelo, que se acerca a don René Mena, para que le ayude hacer el Proyecto, el cual es muy bonito la idea es crear un museo, el señor es de Peralillo se lo solicita como un favor personal, el señor Mena es una gran persona un gran líder.

CUENTA ALCALDE:

Informa que el CORE aprobó los 3 camiones recolectores de basura, que se estaban esperando hace un buen tiempo, el 27 de febrero se presentó el año 2014 y el 05 de agosto del año 2014, este proyecto fue aprobado técnicamente y se siente que se tuvo todo el compromiso y el apoyo de todos los consejeros, quienes hicieron un esfuerzo en aprobarlos, los camiones actuales datan de 1998, el mercedes benz data del año 2002, hace 13 años atrás y el chevrolet que es el más nuevo es del año 2010, cree que ninguno están en condiciones de entregar un buen servicio a la comunidad, un vehículo de estas características que se ocupa todo el día de lunes a sábado es una barbaridad por el desgaste de los vehículos, estos vehículos deben tener una vida útil de unos 5 años máximo, se tiene un camión con 17 años, los camiones fueron adaptados para recolectar basura, el embriague es de marcha lenta, el stress y el esfuerzo diario que tenían que hacer los conductores, evidentemente que estos 3 camiones recolectores estos camiones tienen un monto más menos de M\$ 220.000, evidentemente que van a traer un alivio a Vicuña, no dice que el tema de la basura se va a solucionar,, lo que se va a lograr es que se le va a poder entregar un buen servicio a la comunidad , se logro que le pudieran aprobar, este proyecto también, se esta hablando de más menos 70 días para que se concrete la entrega de los camiones

El Concejal Alquinta, entrega como sugerencia no escatimar esfuerzo en cuanto al acto interno de las mantención, se haga por profesionales, porque muchas por ahorrarse las mantenciones se hacen con mecánicos locales, sin desmerecer sus capacidades, se esta hablando de una importante cantidad de dinero, a lo menos las primeras mantenciones, porque así se da cuenta si el desgaste es producto de una mala conducción, o de una mala maniobra o de una mala acción, cree que esa consideración hay que tenerla.

El señor Alcalde instruye a la señora Lisbeth, para que le haga llegar una nota al encargado de movilización, cree que cualquier valor va hacer menor de lo que se pagaba en arreglos de los camiones, el año pasado significo un camión cada semana.

El Concejal Aros acota, que a veces hay que cerrar los ojos, y hacer una buena inversión

El señor Alcalde manifiesta que el año pasado se gastó M\$ 40.000 en arriendos de camiones, entiende que hay otras prioridades, pero esto era una urgencia, la señora Gloria Torres voto y entrego su argumento.

El Concejal Ramos, manifiesta que este proyecto se presentó en agosto

El señor Alcalde, acota que se presentó en febrero del 2014, y fue aprobado técnicamente en agosto.

El Concejal Ramos, acota que lo importante de esto, se esta fallando en estos momentos en el sistema comunicacional, hay que revisarlo, estas cosas hay que darlas a conocer a toda la comuna, son muchas cosas que se han hecho, que se informe en algunos casos que se visualicen en las redes sociales, lo importante es que se ha demostrado en esta administración, no le cabe duda que se ha hecho un trabajo importante para la comunidad, cree que están quedando corto en la información, hay que revisar y le gustaría que fuese más potente el mensaje y que se den a conocer todas las grandes cosas que se desarrollan en la comuna.

El señor Alcalde, acota que es él el responsable cuando presentaron el proyecto no se dio difusión en términos a que estos proyectos se pueden caer en cualquier momento, no ha bastado que este aprobado, un proyecto de cualquier envergadura es un gran trabajo del equipo municipal de SECPLAN, agradece el apoyo que le ha brindado la señora Gloria Torres, evidentemente que el 99% lo han hecho desde el municipio, hoy se siente muy contento porque cree que hoy se da dado una solución, no esta solucionado todo, pero evidentemente que se va a entregar un mejor servicio, se va a ver si se dan de baja algunos camiones es mejor venderlos, antes que se estén deteriorando, tomar la determinación de poder eliminar los camiones.

Don Sebastián, acota que una vez que se tenga certeza de los camiones nuevos, y hace entrega del Reglamento interno de la Oficina de Control, no es para que lo aprueben ahora sino que para que lo lean, y una vez que lo lean lo aprueben en el próximo concejo, básicamente se quiso poner este reglamento, se estaba llamando a concurso para la oficina de control, considerandolo que en esta oportunidad se iba aprobar o rechazar., pero afortunadamente no sucedió así,

pero en ese contexto se quiso definir y precisar lo que dice la ley, y en cumplimiento del señor Alcalde dentro de sus atribuciones legales, precisar lo que sería el cometido de la Dirección de Control, básicamente van a encontrar todas las obligaciones reglamentariamente de mejorar la gestión del quehacer municipal, ojalá en un próximo concejo se pueda aprobar.

El señor Alcalde acota que la primera impresión de él fue buscar una persona rápida y también por un tema presupuestario, entendiendo que se lleva una importante cantidad de dinero el gerente, hoy se esta revisando el temas de las finanzas, se esta viendo la función que cumple cada uno de los funcionarios, hay una encargada administrativa, se entiende que la corporación es mucho más El Parque los pimientos hay que tener las cuentas claras, la Corporación tiene que ver con los proyectos que se espera que se materialicen en un futuro, se va a buscar con calma los nombres, quizás el día de mañana se busque una asesoría en términos de proyectos, se buscaría con más calma del gerente de la corporación.

El Concejal Ramos, acota que ojala puedan tener información de las corporaciones

PUNTOS VARIOS:

MARTA CASTILLO CASTRO

Se refiere a la construcción de los nichos del cementerio de Vicuña.

El abogado, acota que don Luciano aprobó bases de licitación para la construcción de nichos.

La Concejala Castillo, le solicita al Alcalde que visite una parte del cementerio, donde hay buena parte de árboles en donde se puede ampliar el cementerio.

El señor Alcalde acota que hay un proyecto que se va hacer en el cementerio, le preocupa quedan muy pocos nichos y recién se está en proceso de licitación.

El Concejal Ramos, se refiere al mismo tema, Peralillo está ampliando

El Concejal Alquinta, acota que en caso que ocurriera una eventualidad están a disposición los nichos del Cuerpo de Bomberos.

El señor Alcalde acota que eso se hace, se les pide a los mausoleos.

La Concejala Castillo, consulta que pasa con el concurso que se iba hacer con el Director de la escuela de Nueva Talcuna.

El señor Alcalde, acota que entiende que están confeccionando las bases, hay varios profesores que están en esa situación.

La Concejala Castillo, acota que igual se está demorando el proceso.

El Abogado, acota que el tema es sumamente complejo.

CONCEJAL YERMAN ROJAS

Consulta con respecto a los cursos que se van a dictar en el Liceo.

El señor Alcalde, acota que sería un curso de gasfitería, mecánica básica, se escogió el Liceo por razones obvias, tiene los talleres a su vez los profesores que se dedican a esa área son profesores del liceo, los cursos son reconocidos por el SENCE, todo funciona bien, por eso se le solicito a Educación que se hiciera cargo.

2.-Solicita que le de más urgencia a la subida de San Isidro a Calingasta esta en bastante malas condiciones, especialmente en la parte en donde se salió la quebrada, los vehículos altos no tienen problemas pero los colectivos no suben, la verdad es que esta en muy malas condiciones, los vecinos quieren saber cuando en concreto se va a llegar al camino inicial.

El señor Alcalde, acota que no, puede dar una respuesta, pero sí puede decirle que se estás trabajando en la Quebrada de Leiva, lejos se le ha prestado más atención, le solicita a la señora Lisbeth, que se comunique con don Juan Pinto, tienen encargado en el sector céntrico, le solicita al Concejal que le comunique a la gente que se esta trabajando, y que la apuestas es que en 60 días tener la comuna relativamente en buenas condiciones.

MIRIAM ROJAS CABELLOS

Expone el problema de la sede de ANFA, tienen todos los materiales, solicita si funcionarios de la cuadrilla les apoyaran en colocar cerámico en una parte que no se termino y también ver la parte de electricidad, se hizo un compromiso no se puede dejar a medias.

Expone que el día del viento en el polideportivo se levantaba una calamina, solicita que se revise la techumbre.

Solicita la posibilidad de podar los pimientos que están en la subida de Peralillo camino a Lourdes,

Informa que participo en una mesa de trabajo, con respecto a la problemática de la quebrada el fundo los Loros van a cortar los pimientos que se encuentran en la quebrada y van a limpiar la quebrada.

SIMON ALQUINTA SIRVENT

Solicitar a la Dirección de patentes si le pueden enviar un informe de las patentes impagas, ya que Carabineros cada 15 días le fiscalizan la patente no sabe si se la pedirán a todos, tener el listado y dentro de las conversaciones con el Mayor para que les ayuden en esa parte mostrarle el listado y ver cuales patentes están impagas.

Se refiere a que no tiene conocimiento de alguna fiscalización de la plaza de armas, independiente que sea el municipio le gustaría que se hicieran parte de ir periódicamente mirar, previo tal vez antes que comience el concejo se podría ir con Richard para que les muestre

El señor Alcalde acota que el 80% de las bancas estaban en buenas condiciones, y se dio la prioridad de entregar bancas para las plazas de las poblaciones

El Concejal se refiere al tema de los camiones de la basuras debería manejarlo un chofer titular y que se haga cargo., sería importante buscar personas titulares.

El señor Alcalde acota que al principio lo tomaba cualquiera

El Concejal Ramos, acotas que hay que agregarle implementación al personal

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS

Reitera la invitación para el día sábado, con respecto a un temas muy importante que se va a desarrollar, es una charla que va a ser dictada por un ingeniero con respecto a las nuevas tecnologías.

Expone el problema que esta relacionado con la población Joaquín Vicuña con respecto a las techumbres, la sede social, y la otra situación tiene que ver con tránsito hay dos calles angostas en las cuales se produce un conflicto importante.

CONCEJAL MARIO AROS:

Expone que la señorita Maritza Alvarez, llamo a la profesora ya sabía que había un problema, y les explico cual era el problema y estaba molesta porque estaba él, cree que él es de la comunidad, es Concejal y más bien va chiquillas se lo han solicitado.

El señor Alcalde, acota que hay funcionarios que le tienen cariño, pero el respeto, los concejales son autoridades de la comuna, se compromete a conversar con la señorita Maritza.

El Concejal Aros, acota que es mejor conversar con ella, para que no hayan malos entendidos.

El señor Alcalde acota, que puede entender que ella por su cariño hacia él pierda el norte, y va a tener que encontrar el norte, porque si no están mal, las autoridades son autoridades.

El Concejal Aros, acota que cree que eso esta dentro del plano de la educación, también le pido a la señorita Alvarez, que no iba hablar con ella para expresarle su molestia, como caballero, no le parece bien que se desvirtúen las situaciones y la función cree que no corresponde, cree que hace más mal que un favor, que la gente lo entienda mal.

Solicita conversar con el Alcalde, para planterarle 2 situaciones de funcionarios, pero quiere plantárselo personalmente, es un tema en específico que igual involucra, y cree que señorita Matritza se sintió mal, independiente de la profesora que imparte el curso, cree que hay que ubicarse en el contexto.

El Concejo expone, y lo dice muy responsablemente con respecto a la denuncia ciudadana, hace como un mes y tiene testigos, una persona que estaba conversando fuera del DAEM a las 22:30 de la noche, en un vehículo no municipal sacando unas cajas

El concejal Ramos, acota que el día que se hizo la campaña, se informo que en realidad se había retirado unas cuantas cajas del centro de acopio.

El señor Alcalde, acota que se entero que habían ocupado un vehículo que no era municipal, porque no habían tenido vehículo municipal.

El Concejal Aros, acota que un vehículo que no era municipal a las 22:30 hrs estaba sacando cajas del DAEM

El señor Alcalde, acota que algo le habían dicho, se busco un vehículo particular, porque no había un vehículo municipal., esto había sido 18:00 19:00 hrs.

El Concejal Aros, reitera que era un vehículo particular a las 22:00 horas, no funcionario

El Concejal Aros, solicita que vayan a visitar a un vecino, y que se avise al Departamento Social, el vecino se llama Mario Olivares, y es de ADiaguitas .

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 19:10 horas.




LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE